

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
DAEM

Nº 0000002606

Nº 424 DAEM

QUINTERO, 11 NOV. 2011

VISTO:

- 1.- El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011,
2. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-APRUEBESE en todas sus partes las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública para:

- "Capacitación al Personal Asistente de la Educación"

2.- PROCÉDASE a efectuar llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl;

3.- DESÍGNESE a las siguientes personas para la Comisión Técnica de la Licitación del Proceso:

- Directora Del Departamento de Educación Municipal de Quintero o la encargada del Área Gestión de Desarrollo Integral.
- Sostenedor del Departamento de Educación Municipal de Quintero.
- Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Quintero

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
R.U.T. 07.699.355-6
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Administración Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Control
6. Departamento Jurídico
7. DAEM (2)

JVZ/YGS/PAT/VSB/AMUM/NTG/cmz.

eng nte